

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EXTRAORDINARIO DEL
CONSORCIO TURISTICO DE BERTIZ,
CELEBRADO EL 03 DE OCTUBRE DE 2006.-**

En el Centro de Turismo Rural de Bertiz, a las 19:30 horas del 3 de octubre de 2006, se reúne el Consorcio Turístico de Bertiz, con la asistencia de los siguientes representantes:

ANDRES ETXENIKE	PRESIDENTE(REPRES.AYTO.BERTIZARANA)
MIKEL PETRIRENA	SECRETARIO (REPRES.AYTO ITUREN)
PACO PETRIRENA	VOCAL (REPRES. AYTO. SUNBILLA)
SANTIAGO ALDAKO	VOCAL (REPRES. AYTO. BAZTAN)
IKER IGOA	VOCAL (REPRES. AYTO. BERA)
PACO PETRIRENA	VOCAL (REPRES. AYTO. SUNBILLA)
SAGRARIO GOÑI	VOCAL (REPRES. HIRUAK BAT)
MIKEL IBARROLA	VOCAL (REPRES. SERVICIOS)
AGUSTIN ARRIBILLAGA	REPRES. AYTO. ETXALAR
ESTIBALIZ URRRA	ADMINISTRATIVA

ORDEN DEL DIA:

- 1.- SUBVENCIONES
- 2.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
- 3.- VARIOS
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- SUBVENCIONES.-

Sagrario explica el por qué de esta convocatoria extraordinaria. Estibalitz Urrea empezó ayer día 2 de octubre de 2006 a trabajar en el Consorcio Turístico de Bertiz después de 8 meses. Nada más empezar a trabajar Esti vio la necesidad urgente de reunirse con la Comisión Permanente para exponer su situación y la problemática que ella veía. La Comisión consideró que el problema era muy grave. La Comisión convocó el Consejo sin orden del día sin más demora por la gravedad del tema. La convocatoria se hizo telefónicamente por los tres miembros de la Comisión (Andrés, Vicente y Sagrario). Sagrario quiere que conste en acta que el que no acuda Vicente le parece poco ético y de poca responsabilidad. Él sabía perfectamente que hoy era la reunión, la gravedad de la situación y no puso ninguna pega para reunirse hoy.

Sagrario solicita que Esti exponga la problemática tal y como se lo expuso a la Comisión Permanente.

Esti expone la situación. Ayer lunes empezó a trabajar por la mañana y se extrañó que no hubiese nadie en el consorcio, tras 8 meses de ausencia. Sin más empezó a trabajar y se quedó un poco aturdida de todo lo que había que hacer (se ha trabajado mucho) y las cosas que no estaban hechas. Explica que ella solicitó una baja por maternidad y nada más aceptarlo se realizó un proceso de selección para cubrir su puesto de trabajo. No únicamente para cubrir durante las 16 semanas sino

a lo largo de la excedencia por cuidado de hijo. Insiste que en el Consorcio durante esos meses se a trabajado muchísimo con una única persona pero que su trabajo no está hecho. Se han sacado muchas cosas adelante pero su trabajo no está actualizado. No puede decir exactamente lo que no está hecho dado que únicamente lleva 2 días trabajando y no le da tiempo de ponerse al día estando ella sola. La gravedad se acentúa al ver que no hay nadie para explicarle las cosas que se han hecho, las que no, si hay cosas pendientes.... Hay notas y seguramente me podría poner al día con lo que Esti Aranbillet ha dejado pero hay que comprender que después de 8 meses tiene que consultar todo detalladamente y las horas no dan más de sí. Cuesta el doble ponerse sola al día (tiempo). Tiempo es lo que no tiene. Estamos en el mes de octubre y hay que presentar la justificación de las subvenciones a 31 de octubre. Para esto es necesario tener la contabilidad actualizada y las justificaciones hechas (todas las facturas y saber urgentemente lo que falta y lo que no). Estibalitz, visto la problemática, solicita al Consorcio que se le exponga el orden de prioridades en su trabajo. Es decir, empezar a trabajar con lo que hay y olvidarse de lo que no está hecho. Esto supone no presentar la justificación de la subvenciones y perder lo que ya está aceptado que le concedan al Consorcio, 70.000€. La segunda opción es dedicarse única y exclusivamente a las subvenciones, sin embargo insiste una y otra vez que ella sola no puede llegar a realizar ese trabajo. No tiene tiempo para presentar la justificación. Si no se justifica se pierde en principio lo aceptado 70.000€ y seguramente habrá alguna sanción. Sola no puede hacerlo. Sagrario le pregunta si únicamente se dedica a la justificación le daría tiempo. Esti responde que no.

Mikel Petrirena le pregunta si sabía la situación en la que estaba el Consorcio. Esti explica que de algún modo sí. Ha estado en contacto con Esti.A pero quiere dejar claro que no tenía por qué hacerlo. Esti explica que en su día se propuso contratar una tercera persona para el proyecto los Cortos y se denegó. Ahora ve que con una única persona se han hecho cosas, ejemplo los cortos, pero sin embargo su trabajo no está actualizado. Repite una y otra vez que se ha trabajado mucho.

Mikel Ibarrola expone que es la problemática que tienen todos los trabajadores que pasan por el Consorcio. Se les dice lo que tiene que hacer y luego se le manda hacer cosas que no deben.

Mikel Ibarrola y Santi Aldako comentan que es imposible que haya hecho su trabajo si se le ha mandado hacer otras cosas. Es la problemática de siempre.

Mikel Ibarrola comenta que Sagrario venía insistiendo mucho en las subvenciones durante todo el verano y no se le ha tenido en cuenta hasta que al final ha llegado.

Empiezan a preguntar si se puede contratar a una persona.

2.- PROPUESTA DE LA PERMANENTE.-

Sagrario informa que las dos cosas van unidas y que la Comisión Permanente planteó contratar otra persona. Sin embargo hay que tener en cuenta que contratar a una persona ajena no garantiza que se haga el trabajo para esas fechas, dado que las 2 personas deben conocer detalladamente todo antes de empezar con las subvenciones. No hay garantías. Sagrario preguntó en la Comisión si se le debería hacer una propuesta a Esti.A (puesto que es la que más conoce el tema). La Comisión aceptó y Sagrario se puso en contacto con Esti.A. Esti.A en principio podría trabajar siempre y cuando se respetase su propuesta y únicamente para realizar la justificación. Esti.A solicita que el Consorcio le haga una propuesta económica. La propuesta de Esti.A son 4 horas de lunes a jueves y 6,5 horas los viernes (como mucho mediados de noviembre). Esti Urra no garantiza que pueda llegar a presentar las convocatorias con tan pocas horas.

Sagrario cree que hay 2 opciones: 1) contratar únicamente para la justificación 2) contratar hasta mediados/finales de noviembre, hasta que la las cuentas, contabilidad, quede todo al día.

Mikel Petrirena pregunta si el presidente, vicepresidente etc. estaban al corriente. Sagrario comenta que seguramente sería ella la única que se daba cuenta de la situación y que lo ha ido repitiendo

una y otra vez. La respuesta que se le daba era que no pensaba en otra cosa que no fueran las subvenciones. El tema ha llegado y el problema es muy grave.

Santi Aldako pregunta por que no se contrató a otra persona cuando Esti se quedó sola. Se debería ver en las actas.

En este momento se explica que el Consorcio Turístico tiene capacidad de realizar las contrataciones tal y como lo hacen las empresas privadas (la asesoría lo tendría que confirmar al 100%), es decir la contratación en relación a la Gerencia. Sin embargo Sagrario comenta que es una pregunta que se le hace al Departamento de Turismo, si bien son ellos los que conceden la subvención para la gerencia. Deberíamos esperar a la respuesta de de por parte de la administración.

Esti Aranbillet solicita que se le haga una oferta económica con las tareas a realizar. Solicita una persona responsable que responda a todas dudas etc. que le surjan en todo momento. Mikel Ibarrola comenta que la propuesta del Consorcio debe ser: trabajo a realizar y garantías de que todo salga para el 31 de octubre de 2006.

Sagrario se adelanta y comenta que es lo que va a pasar a 1 de noviembre. Si Esti Urrea está dispuesta a realizar otras tareas que no sean las que le corresponden, es decir, administrativas. La respuesta de Esti Urrea es que no va a realizar tareas de gerencia. Esti Urrea solicita un documento en el cual se le exima de la responsabilidad que conlleva la presentación de la justificación de las subvenciones.

En el puesto de Esti Urrea:

-Atención telefónica y seguimiento, tratamiento de correo entrada-salida y seguimiento (e-mail, convencional, fax...), tratamiento facturas recibidas, emitir facturas y seguimiento, atención socios, contabilidad, redacción actas (gerencia y administrativa) y traducción, redacción todas las circulares y traducción, fotocopias, tareas administrativas de todos y cada uno de los proyectos.

Mikel pregunta si Esti cree que son suficientes 6.5 horas al día para realizar todo ese trabajo. Esti Urrea responde que ella en todo momento a trabajado con otra persona y no podría garantizar.

Sagrario propone que se saquen las subvenciones y que luego se ponga todo al día. Que para el 15 de noviembre esté todo al día.

Esti pregunta si el Consejo está dispuesto a dejar todo lo demás lo que tiene pendiente (ej. Jornadas Gastronómicas) para se dedique única y exclusivamente a las subvenciones. Esti dice que tiempo no le va a sobrar.

Sagrario solicita un cambio de sistema, tal y como Hiruak Bat lo solicitó en su día. Santi Aldako comenta que todos deberían pasar por el presidente antes de dirigirse a las trabajadoras. La respuesta de Sagrario es que eso sería lo perfecto, sin embargo el problema es que el presidente no tiene suficiente autoridad para hacerlo. Por encima de las trabajadoras debe estar el presidente y por encima de este la junta. Es el presidente quien debe priorizar los trabajos y rendir cuentas a la junta.

La persona encargada a realizar la propuesta a Esti. Aranbillet tiene que tener libertad para negociar la propuesta económica.

Sagrario comenta que en juego están 70.000€ sin tener en cuenta la penalización por proyecto que puedan aplicar.

La propuesta de Mikel Petirena es pagar a Esti. A un 6% del total de la ayuda (alrededor de 4200€) siempre y cuando se cobre ese dinero del Departamento. La junta pregunta cuanto se le pagaba a

EstiA hasta el momento. Todos coinciden que en principio no se le debería pagar más de lo que se le paga a la trabajadora que va hacer su trabajo, es decir a Esti.U. Todos coinciden en que Esti.A en este momento juega con ventaja.

Todos coinciden que se le pague un poco más pero exigiéndole que todo salga bien a 31 de octubre de 2005. Esti.A tiene que firmar un documento en el que se comprometa que saca el trabajo.

Iker comenta que se podría proponer a un asesor la gestión de la justificación de las ayudas, sin embargo eso puede acarrear un gasto de 6.000€.

Se le propone a Esti.A que trabaje hasta el cierre, es decir, colaborar en todos los trabajos de cierre de cuentas (contabilidad) exclusivamente. Que entre las 2 cierren todas las cuentas a 15 de noviembre y la justificación hecha para el 31 de octubre.

Santi Aldako pregunta si a Esti.A se le propone más qué es lo que pasa con Esti.U. Esti Urrea responde que ella va hacer su trabajo.

Conclusión:

Se decide que Esti Urrea se dedique única y exclusivamente a la contabilidad y las subvenciones, no atender ni al teléfono.

Mañana día 4 de octubre se reúne Andrés Etxenike (12:00) con Esti.A con la propuesta del Consorcio y el escrito de responsabilidades.

Propuesta del Consorcio: Se le deja a Andrés que negocie entre 1200€ y 1600€.

Mikel Ibarrola redacta los escritos (responsabilidad + propuesta económica).

3.- VARIOS

-Vía Verde: Agustín Arribillaga solicita se le explique con exactitud la respuesta en relación al puente de Ventas de Etxalar. Comenta que Vicente Arocena le dijo que podría entrar dentro del proyecto y las subvenciones. Todos responden que el tema no se trató de dicha forma, eso no puede ser de esa manera. Se le explica que al Consorcio le parecía una buena iniciativa y nada más. Ha debido haber un mal entendido.

Se decide llamar al Ayuntamiento de Etxalar para que se reúna con Andrés Etxenike y este explique la situación. Se aprovechará un próximo consejo para reunirse con el alcalde de Etxalar.

Sin más asuntos a tratar, finaliza la reunión a las 21:25 horas en el lugar arriba indicado.

Oieregi, 03 de octubre de 2006

El presidente
Andrés Etxenike

El secretario
Mikel Petirena